

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 07 de diciembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 383 -2022-UGEL07/D.UGEL-AGEBRE-EGEBR

Señor (a)

Director (a) de IIEE Pública y de Convenio del Nivel Secundaria de la EBR.Presente. -**ASUNTO : Becas de Cursos en la Plataforma de Campus Romero**

REFERENCIA :

- a) Convenio Fundación Romero
- b) Memorándum Múltiple N° 0481-2022-MINEDU/VMGI-DRELM.DIR
- c) MEMORANDUM MÚLTIPLE N°00582 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM SINAD N° 73625 – 2022

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y hacer de su conocimiento que, desde el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en referencia a los documentos señalados se estableció el Convenio entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y Fundación Romero para otorgar becas a los estudiantes del nivel secundaria de todas las instituciones educativas del ámbito de la UGEL07.

En este sentido se solicita a vuestras dependencias difundir los señalados cursos y becas para los estudiantes, mediante el enlace <https://becas-secundaria.dreilm.gob.pe/>, para su participación y cumplir con los compromisos establecidos en el Convenio señalado.

Para mayor información comunicarse con los especialistas UGEL: Lita Roxana Tejada Lazo email ltejada@ugel07.gob.pe; especialista Henry Coronel Huamán email hcoronel@ugel07.gob.pe.

Esperando contar con la difusión y participación aprovecho la oportunidad para expresar mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO**Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07